

años; Los M. A. Señores Munia rejuntaaron aze
 lebran Cavildo Ordinario segun lo acostumbra; Asasen Dⁿ
 Fran. Bermudez y Salzedo Alcaide mayor, y condecedor in
 terino de esta dha Ciudad, Dⁿ Fran. Rocamora Sarrin, Dⁿ Fran.
 Fontes, Dⁿ Luis Alenchuron, Dⁿ Diego Pareja, Dⁿ Juan Gonzalo
 Navarro, Dⁿ Ramon Mesquer Dⁿ Salvador Vinader, Dⁿ
 Joseph Sanchez, Dⁿ Joseph Enario Lopez de Oliver, Dⁿ Matheo
 Terrallos, y Dⁿ Gaspar de Pina Rescaldores
 Seyendo Joseph Mexelo, Bernardo Cresp, Antonio
 Castillo, Juan Pardo, Diego Lopez Guillen, Joseph Sarrin
 Toral, y Nicolas Juico Jurados.

Nota. / Se yononse las Notas del Cavildo Ordinario antero.
 Na Ciudad quedo en su inte lizenzia.

Exopia als Dⁿ Pedro
 Corvay para formar
 Linea recta la Pared
 de la Casa q^{da} basicon
 truvir, Plazeta del Espanto

Viose Memorial del Señor Dⁿ Pedro Corvay Car.^{to}
 del Wñ de Calatrava Residor perpetuo de este Ayuntamiento,
 en que dice le ha hecho Escripura de Resion Dⁿ Juan Joseph
 Matheo Canonigo de esta Sta. Iglesia, de la Casa y Solar, situada
 donde estubo la Puerta de Sta. Dominga Plazeta del Espanto, con
 el pedazo de Bal y sus Puercos de que esta Ciudad le ha gozadia,
 y que haviendo tomado este sitio para fabricar en el Casa
 Principal para su habitacion, desea se perfeccione como manda
 M. en su R^{ta} Instruccion de Cavalleros Intendentes; Por
 lo que hallandose la Pared foral que afronta con dha Plazeta, y
 en la que ha de construir la fachada, con bastante desproporcion.
 Suplica a este Ayuntamiento se sirva conrederle supermiso
 para formar dha Pared Linea recta perfeccionando sus ex
 tremos con lo demas que contiene; Y haviendolo oyo, lo
 cometio al Car.^{to} Procurador General, y al Matheo Lopez Jurado
 para que no resultando perjuicio alguno al Publico, y aten
 diendo al mejor aspecto y ornato que es consiguiente resulte
 con la fachada de esta Casa adha Plazeta; conrederan a el

